

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la enajenación por subasta de la parcela UA núm. 59 (antigua badega de Páez) de esta ciudad. (PP. 49/91).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiera quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: Enajenación conjunta en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal de la U.A. n° 59, cuyas superficies respectivas son de 437,47 m² y 450,87 m². Con una edificabilidad conjunta de 3.150 m² 24 viviendas y tendrán su acceso por la futura Avda. del Descubrimiento o Quinto Centenerio.

Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación único, para ambas, de 57.000.000 Ptas al alza.

En este precio no está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fianza: Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.

Fianza Definitiva: 4% del importe de remate.

Pago: Se efectuará al contado, y en su totalidad antes del otorgamiento de Escritura Pública, concediéndose un plazo máximo improrrogable de diez días a partir del Depósito de la Fianza Definitiva.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 horas.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en c/ Bañas, s/n (Unidad de Patrimonio).

Apertura de Plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el día de presentación de proposiciones o apertura de plicas coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D de profesión vecino de provincia de con domicilio en n° expedido en el día de 19 en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de) enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de las parcelas integrantes de la Unidad de Actuación n° 59 de esta Ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE n° de de de 1991 y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

- a) Que ofrece el precio de pesetas (en letra) por la Parcela antes mencionada, con una superficie de
- b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta.

(Lugar, Fecha y Firma)

Sanlúcar de Barrameda, 16 de enero de 1991.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, mediante el presente Edicto se hace público que el Excmo. Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1990, ha tenido a bien adjudicar el concurso convocado por esta Entidad para la realización de las obras de adaptación de solera de hormigón para pistas deportivas en las antiguas instalaciones de Hytosa a las empresas BALSAM IBERICA, S.A. y ELECTROAMSA, conjunta y solidariamente, por lo suma líquida de 110.057.666 Ptas., lo que supone una baja de quince enteros y cero centésimas por ciento sobre el tipo de licitación máximo fijado.

Sevilla, 3 de enero de 1991.- El Vicepresidente.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 44/91)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de Urbanización del Parque Sectorial y Campo de la Feria, se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se oplatará si se formularan alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La realización de las obras de urbanización del parque sectorial y campo de la feria.

Tipo de licitación: 14.612.960 pts.

Duración del contrato: 6 meses.

Garantía provisional: 292.259 pts. Definitiva, la resultante de aplicar el cuatro por ciento al importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables de nueve a catorce horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en y Documento Nacional de Identidad n° expedido el día de de 19 en nombre propio (o en representación de como acredita con), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Montoro para contratar mediante subasta pública las obras de Urbanización del Parque Sectorial y Campo de Feria, se compromete a llevarlas a cabo con arreglo al Proyecto Técnico aprobado, Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que obran en el expediente que acepta íntegramente, haciendo constar a estos efectos lo siguiente:

- a) Ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas.
- b) Adjunta la documentación que se reseña en la condición decimonovena del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

(lugar, fecha y firma)

Montoro, 17 de diciembre de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 21/91).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7.381, «Mina Cortijo Viejo», 10 de noviembre de 1990, Sección C), 8 cuadrículas mineras, La Puebla de Cazalla y Osuna.

Yesera Andaluza, domicilio: Carretera Sevilla-Málaga, km., 10,5 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1829/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, nº 27.

Finalidad: Electrificación de un nuevo Polígono de tolerancia industrial, en Andújar.

LINEA ELECTRICA

Origen y Final: El entronque se realizará en el centro de transformación «Puente Romano», hacia el Polígono Industrial, haciendo entrada y salida en los nuevos centros de transformación proyectados, y volviendo nuevamente hasta las proximidades del centro de transformación «Puente Romano», para quedar integrado en el circuito de 20 KV. de Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Término municipal: Andújar.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA: Dos centros de transformación:

Tipo: Interior.

Potencia: 1.260 KVA., cada uno.

Relación de transformación: 20 KV/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 9.511.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de noviembre de 1990.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1857/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre

el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Paseo de la Estación, nº 27, de Jaén.

Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica a 132 KV., a la Subestación «Villanueva», de Villanueva del Arzobispo.

LINEA ELECTRICA

Origen: Tramo apoyos nº 313-314 de la línea a 132 KV. El Tranco-Ubedo.

Final: Subestación Villanueva del Arzobispo.

Términos municipales afectados: Villanueva del Arzobispo.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud: 0'05 Km.

Tensión: 132 KV.

Conductores: Aluminio-Acero de 281'1 mm².

Apoyos: Metálicos, galvanizados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 2.100.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 7 de diciembre de 1990.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera (PP. 34/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz hace saber:

Que en aplicación del Art. 64.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto otorgar el Permiso de Investigación siguiente:

Nombre: «Santana»; Número 1.287; Recursos a investigar: Recursos de la Sección C); Período de duración: Tres años; Superficie: 5.532, 29 Has.; Término Municipal: Vejer de la Frontera y Barbate; Condiciones especiales: Las Generales de la Ley; Interesado: D. Juan Francisco Olivares Talens, C/ Sirio, 60-13ª, 28007, Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo anteriormente citado.

Cádiz, 30 de noviembre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cortijo de la Hartichuela y Granada (V-2825: JA-276) (PP. 1593/90).

Por Resolución de fecha 3 de marzo de 1990 de la Delegación Provincial de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de D. Francisco Ortega Ramírez, por lo cesión de su anterior titular Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 17 de octubre de 1990.- El Director General, Damian Alvarez Sala.